Guayaquil, 20 de Septiembre de 1996.

Señores
INMOBILIARIA TORRELAGUNA S.A.,
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo disposiciones estatutarias y obligaciones legales he analizado contablemente los estados financieros de la INMOBILIARIA TORRELAGUNA S.A., por el periodo cortado al 31 de Diciembre de 1995.

Mi resvisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas por la Ley de Compañías.

La correspondenia, los libros de Actas de Junta General y comprobantes de gastos e ingresos, se conservan y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerso a los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los Registros Contables de la compañia.

Dejo contancia de mi informe a los señores accionistas para su debida aprobación.

Atentamente

Ing. Lins E. Guaranda Ch. COMISARIO

